

Quito, marzo 10 del 2014

Señores
Junta General de Socios
Hotel Cuello de Luna S.A.
Presente

Estimados señores:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias, legales y reglamentarias, así como también a las regulaciones de la Junta General de Accionistas y Directorio de Cuello de Luna S.A. en mi condición de Comisario presento a su consideración el siguiente informe:

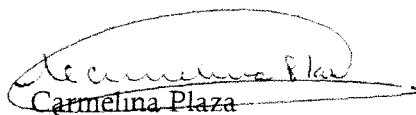
He revisado tanto el Estado de Situación Financiera de la empresa como también el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio del 1º de Enero al 31 de Diciembre del año 2013 y he comprobado que las cifras presentadas en los libros principales y auxiliares, así como también todos los documentos que soportan la Contabilidad, se encuentran presentados razonablemente y reflejan la realidad contable de la empresa.

La compañía Cuello de Luna S.A. ha concluido como todas las compañías reguladas por la Superintendencia de Compañías el proceso de transformación de sus balances a Normas Internacionales de Información Financiera con asesoramiento externo de un profesional calificado para realizar éste tipo de trabajo.

Tengo a bien también informarles que la empresa ha presentado los Estados Financieros dando cumplimiento a las disposiciones legales, tributarias y laborales vigentes durante el período en cuestión.

Por lo antes expuesto certifico sobre la legalidad de los Balances de la empresa Cuello de Luna "Cuellodeluna S.A" al 31 de Diciembre del año 2013.

Atentamente,



Carmelina Plaza

Comisario